



*Nombre del Alumno: **Rebeca María Henríquez Villafuerte***

*Nombre del tema: **Súper nota de La bioética y el Plan Nacional de Desarrollo de México***

*Parcial: **4°***

*Nombre de la Materia: **Bioética y Normatividad***

*Nombre del profeso: **Q.F.B. Leyber Martínez***

*Nombre de la Licenciatura: **Medicina Humana***

*Semestre: **3°***

San Cristóbal de las Casas, Chis, 06 de Diciembre de 2022.

RESUMEN DEL TEMA: LA BIOÉTICA Y EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE MÉXICO

La bioética inicia en México como un movimiento histórico, multidisciplinario, en el campo de la biomedicina y las ciencias humanísticas. Con los años, se ha convertido en un campo de estudio a nivel profesional que cuenta con técnicas de entrenamiento y certificación por expertos. Ética y bioética son palabras que no significan lo mismo para todos en este país. Generalmente existe una acepción amplia que entiende a la bioética como el estudio moral sobre la vida, la muerte, la salud, el medio ambiente, etc., y una acepción más restringida que enfoca a la bioética en la ética de la medicina.

La experiencia cotidiana nos ha demostrado que pueden ser muchos los malentendidos que se presentan al confundir lo ético con lo religioso, o con los usos y costumbres de una región determinada, incluso es común ver que existe confusión entre aquello que es ético y lo que es moral. La ética es una disciplina filosófica, una rama de la filosofía, que reflexiona sobre un fenómeno humano al que llamamos moral.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) que hizo público el Presidente Enrique Peña Nieto al inicio de su sexenio, define a la bioética como «la rama de la ética aplicada que reflexiona, delibera y hace planteamientos normativos y de políticas públicas, para regular y resolver conflictos en la vida social, especialmente en las ciencias de la vida, así como en la práctica y en la investigación médica que afecten la vida en el planeta, tanto en la actualidad como en futuras generaciones», adicionalmente cita: «La bioética es un elemento que también favorece el desarrollo de la democracia por ser un ámbito participativo e incluyente. Tiene amplio impacto social, tanto en aspectos de protección de la salud y la dignidad humana, como en las actividades de investigación en seres vivos, el cuidado del entorno y la vida en general, al igual que en los campos científicos y tecnológicos, lo cual incide en la formulación y el diseño de políticas públicas».

El día 2 de diciembre del año 2012 se firmó el Pacto por México; este documento estipula que el gobierno tiene el compromiso de impulsar todas aquellas iniciativas y reformas que medien acciones efectivas que MEJOREN al PAÍS, esto incluye el fortalecimiento de una sociedad de derechos y libertades donde se enfatiza en el derecho a la protección de la salud y la salvaguarda de la dignidad humana, aspectos que la bioética retoma y lleva a la práctica cotidiana.

Las líneas de acción que se proponen en este pacto dicen así:

1. Consolidar la cultura bioética en México a partir del análisis laico, plural e incluyente de los dilemas bioéticos a través de la Comisión Nacional de Bioética (CONBIOÉTICA).

2. Fomentar la protección de la dignidad y los derechos de las personas en la prestación de servicios de salud y en la investigación, considerando la integridad científica, la equidad y la protección de grupos en situación de vulnerabilidad.

3. Promover la consolidación de las comisiones estatales de bioética, los comités hospitalarios de bioética y los comités de ética en investigación, como medios garantes de la difusión de la cultura bioética, la aplicación de los principios bioéticos en el quehacer de la salud y en las ciencias de la vida, así como en la protección de los sujetos que participan en la investigación.

4. Impulsar la observancia de criterios de bioética de nivel mundial, posicionando a México como un referente internacional en la materia.

Considero que es importante hacer énfasis en algunas situaciones que fueron ampliamente discutidas en este foro:

1. CONBIOÉTICA es una institución que tiene personal altamente preparado en el campo de la bioética, una biblioteca con un gran acervo y, sobre todo, tienen la disposición para ayudar a las personas y a las instituciones en todos los aspectos posibles.

2. Las universidades públicas y privadas (Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad de Querétaro, Anáhuac, Panamericana, ITESM, etc.) cuentan con programas de posgrado que responden a la gran necesidad de formar gente en este campo.

3. En México como en otros países de centro y Sudamérica carecemos de bioeticistas.

4. Es un acuerdo entre los encargados de esta enseñanza que el estudio de la bioética debe de ser incluido en la síntesis curricular de todas las licenciaturas.

5. El uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación (TICs) nos permite adquirir conocimientos en el campo de la filosofía y la bioética con gran facilidad y sin la necesidad de necesitar una gran inversión económica (en la mayor parte de los Massive Open Online Course [MOOC]).

6. Es importante educar al personal de las instituciones en derechos humanos y bioética con la finalidad de contar con los elementos que permitan poder responder a las exigencias de los tiempos actuales.

7. Al ser una recomendación presente en el PND, las instituciones deberían fomentar y apoyar (en tiempo y económicamente) a los miembros de los comités de ética y bioética con la finalidad de reducir los conflictos hospitalarios y de investigación que se presentan de manera cotidiana.

México es un país plural y, por este motivo, el estudio y la enseñanza de la bioética es un proceso más complejo ya que debemos tener en cuenta el origen cultural, geográfico y las creencias de cada individuo. La suma de las experiencias vividas aunado a la memoria de tiempos pretéritos está presente en todos y cada uno de nosotros. Es así que la conciencia del mexicano se ha formado y deformado a lo largo de los años teniendo como base la suma de experiencias colectivas que en ocasiones son bastante desfavorables.

A lo largo de los años, hemos observado que la educación pública es precaria y la cultura insuficiente. Es entendible, por consecuencia, que el mexicano tenga una valoración negativa de su nacionalidad; y éste, es un factor crítico que debe tomarse en cuenta al momento de educar en ética y bioética a los hombres y mujeres de México.

La comunidad científica en el campo de la medicina ha sido quizá la más interesada en el estudio y aprendizaje de la bioética y esto es probablemente consecuencia de que fueron la medicina clínica y la investigación biomédica las responsables de estudiar y reflexionar sobre la forma de tratar adecuadamente al enfermo, reconociendo su dignidad personal y comportándose de modo acorde.

El aprendizaje por competencias también aplica al campo de la bioética que se enseña a nivel de pre y posgrado. CONBIOÉTICA, el Programa Universitario de

Bioética de la UNAM, el Observatorio de Bioética y Derecho de la Universidad de Barcelona, el Programa Regional de Bioética de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Observatorio de Bioética de la Universidad Católica de Valencia, la Universidad de Harvard, la Universidad de Oxford, la del Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética de la Universidad de Chile, los Institutos Nacionales de Salud (NIH) y el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), son algunas de las instituciones que brindan diversos recursos en línea que podemos utilizar para formarnos en el campo de la bioética.

Algunos ensayos clínicos aleatorios y multicéntricos e internacionales que reciben financiamiento de la industria farmacéutica han modificado el fin último de la medicina, aliviar el sufrimiento del paciente, lo han cambiado por el poder económico y prestigioso de las empresas financiadoras. El sesgo que observamos en las publicaciones que derivan de la industria farmacéutica, puede ocultar o no informar los hallazgos negativos o las complicaciones de los nuevos tratamientos.

Es indispensable contar con programas que utilicen competencias bioéticas entendidas como las capacidades y actitudes que posibiliten el diálogo entre profesionales, entre profesionales y usuarios y entre usuarios y políticos.

BIBLIOGRAFÍA:

Isabel Sada-Ovalle

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, Ciudad de México. Trabajo recibido: 03-XI-2014; aceptado: 05-XI-2014.

Neumol Cir Torax Vol. 73 - Núm. 4:226-228 Octubre-diciembre 2014